

**Micaela Kuri Espinoza y Antonio Mendieta Páez**

**vs.**

**ACE Contadores y otros**

### **ACLARACIONES AL CASO HIPOTÉTICO**

Con independencia de que se mencionen o no en el presente documento, todas las solicitudes de aclaración fueron debidamente revisadas y consideradas. Entre otras, se dejaron fuera aquellas que versan sobre cuestiones que las Partes tendrán que argumentar y aquellas que no son relevantes para el caso.

Los términos en mayúsculas tendrán el mismo significado que en el Caso Hipotético.

#### **Aclaraciones:**

1. Cocina Pura fue constituida con un capital social de MXN \$50,000.00 (cincuenta mil pesos). En el expediente no consta alguna valuación reciente de las acciones de Cocina Pura.
2. ACE Contadores adquirió el 15% del capital social de Cocina Pura por MXN \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos) (¶¶ 10 y 11 del Caso Hipotético).
3. El crédito de MXN \$10'000,000.00 (diez millones de pesos) otorgado por ACE Contadores a Cocina Pura se comenzaría a pagar a partir del 5° año (28 de febrero de 2022) y por un plazo de 3 años. A partir de su otorgamiento, el crédito causaría un interés ordinario fijo del 12% anual (¶ 12.c del Caso Hipotético).
4. Cocina Pura utilizó la inversión de ACE Contadores para capital de trabajo y CAPEX (*capital expenditure*). La inversión de Cocina Pura y el involucramiento de ACE Contadores, Javier Vizcarra y Paulina Fischer fue fundamental para el crecimiento de Cocina Pura.

5. La orden del día de la Asamblea General de Accionistas del 3 de abril de 2020 (segunda convocatoria) es igual a la orden del día publicada el 28 de febrero de 2020 (primera convocatoria).
6. Además de lo señalado en el Caso Hipotético, no existe alguna otra diferencia entre las acciones de Cocina Pura de la Serie B-2 y las demás acciones, que sean relevante para el caso.
7. No es relevante el clausulado del contrato de crédito en el que se documentó la deuda *mezzanine*. Sin embargo, se sabe lo siguiente: i) por la manera en que se redactó, queda prácticamente a discreción del acreedor la conversión de la deuda en acciones de Cocina Pura; ii) Micaela Kuri y Antonio Mendieta conocían tal circunstancia, y la aceptaron principalmente por tres razones: su interés en crecer Cocina Pura, la falta de otro tipo de garantías, y la confianza que tenían en Paulina Fischer, y; iii) el valor actual de las acciones de Cocina Pura es considerablemente mayor al factor de conversión de la deuda a acciones (ver nota al pie 1 del Caso Hipotético).